

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
336
FECHA
10 ABR 2017
ROL S.I.I
369-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1145 de fecha 29-07-2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
AGUSTIN HORMAZABAL (EX LA REINA)

N° 65 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA LOS CRISTALES
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MERY DE LAS MERCEDES GUTIERREZ CACERES	7.167.833-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	8.551.278-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

Clasificación E-4: 88.245 x 19 mts²

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	1.676.655-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	25.150-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)	\$ 12.575
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$	12.575.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA			
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE